

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1517
LA CISTERNA,

10 JUN. 2014

2003

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1517 de fecha 10.04.2014 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a licitación pública denominada "Mejoramiento del Gimnasio Sergio Ceppi", (ID 2767-12-LE14);
 - 2.- El Memorandum N° 206 de fecha 29.05.2014 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

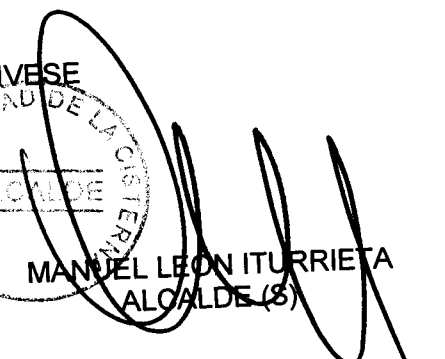
DECRETO

- 1.- **ADJUDICASE** la licitación pública denominada "Mejoramiento del Gimnasio Sergio Ceppi", (ID 2767-12-LE14), a la Empresa GIOCONDA ANDREA ALVEAR MIQUELES, por un monto de \$13.657.124, Iva incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 78 días corridos.
- 2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 4.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2153102004004007, Mejoramiento de la Gestión Gimnasio Sergio Ceppi.
- 5.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEÓN ITURRIETA
ALCALDE (S)

